

Recepciones De las once de la mañana á las ocho de la noche y de los días de la noche á las cuatro de la madrugada. Anuncios Desde las siete de la mañana hasta las once y media de la tarde.

TELEFONO N.º 57

Oficinas Conquistador, 30

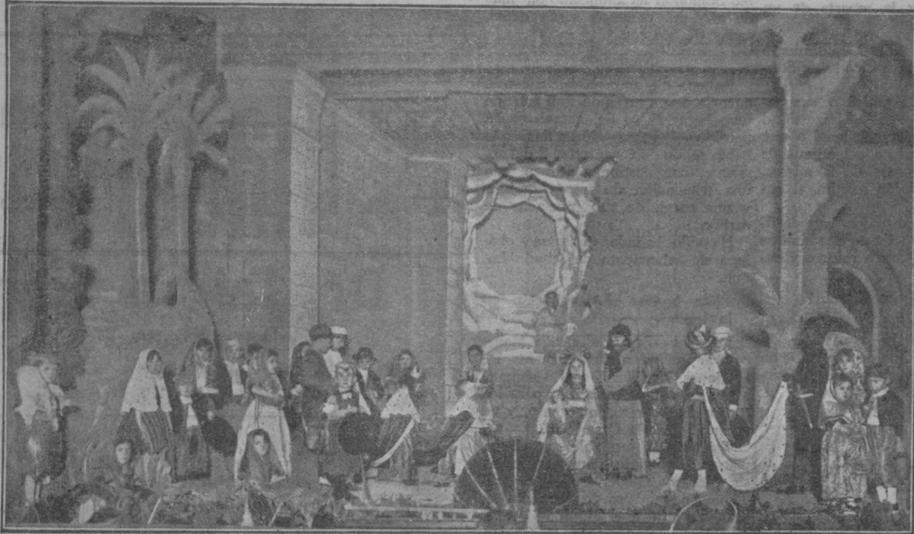
Table with subscription rates: En mes, Trimestre (3 meses), Semestre (6 meses), Anual, Id. extranjero.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

La fiesta de la Hucha en el Teatro Principal

Organizada por la Junta de Señoras del Real Patronato Antituberculoso



Escena de la Adoración de los Reyes Magos, interpretada por niños de la distinguida sociedad palmesana. Fot. Guardia Amer



Los intérpretes de «El genio alegre».—De pie los señores y señoritas Mulet, Andreu, Bauzá de Mirabó, Alemany Lassala, Moyá, Roca, Fuster, Cano de Castro y Lassala.—Sentados: Señores y señoritas Riera y Pou, Fontirroig, Homar, Vazquez, Riera y Pons, Cortés, niña San Juan y Vaurell.

reñija de oro y plata, con escandalosos escotes, y a tal punto llegó la general licencia en estos desnudos, que el nuevo Rey se creyó obligado a dictar sendas pragmáticas atenuándolos y hasta prohibiéndolos. Muerto Felipe II, los vestidos de las mujeres abandonaron aquel tinte de severidad solemne y austera y los colores oscuros, característicos del reinado de aquel Monarca, y volvieron a las modas anteriores con tal empuje y desmesurados bríos, que tiempo después Felipe IV tuvo que reiterar, (pragmática de 1639), las prohibiciones de su majestuoso y prudente abuelo.

J. d'ANTANY

El viajero silencioso (CUENTO)

En un tren dominguero que conduce a los pueblos inmediatos a la capital. En el momento de partir el convoy, una joven muy guapa y elegante sube precipitadamente a un vagón ya completo. Miradas torvas a la intrusa que dicen el disgusto que su presencia ha despertado entre los viajeros.

Uno de ellos, caballero de grandes bigotes, que no participa de la indignación general, se inclina hacia su compañero y le propone: «Podríamos estrecharnos un poco para que pudiera sentarse esta señorita.» El vecino, hombre grueso, de aspecto vulgar, no responde.

El caballero de los bigotes (molestado, alzando el tono de voz).—¡Perdón, caballero! ¿Quiere usted correrse un poco? (El viajero de aspecto vulgar le dirige una mirada sin expresión y no se digna moverse).

El caballero de los bigotes (enfadado).—¡Podría usted contarse al menos!

La joven (interviniendo con propósitos conciliadores).—¡Caballero! Le suplico...

El caballero de los bigotes (levantándose de su asiento).—¿No le usted la bondad, señorita, de aceptar mi puesto?

La joven.—No sé si debo... Es usted muy amable.

El caballero de los bigotes.—Hay que serlo por los que no lo son. (Dirigiéndose al señor grueso y vulgar).—¡Esto lo digo por usted, caballero!

Una señora anciana (suspirando).—¡Ay! La galantería es una virtud perdida.

Un señor viejo.—Y, sin embargo, hay servicios que todo el mundo debiera prestar.

El caballero de los bigotes.—Es que lo que he pedido a este caballero ni siquiera puede llamarse un servicio.

El señor anciano.—Y tratándose de un viaje que solo dura unos minutos...

El caballero de los bigotes.—¡Y aunque durara mucho tiempo! ¡Y aunque tuvieramos que ir incómodos! ¿Es que la educación más elemental no nos manda...? (Desafiando con la mirada al hombre grueso).—¿Por qué estoy diciéndolo? ¿Hablar de educación al señor...? (Cómo si hablase en chino! (Irónicamente).—No sabe más que una cosa... calarse! (Amenazador).—¡Y más vale que siga así, porque una disputa entre los dos no iba a terminar muy bien para él! (Murmurando de aprobación. El hombre grueso permanece impasible).

La joven.—Lamento haber sido causa de esta discusión.

El caballero de los bigotes.—¿Una discusión? ¿Dónde, señorita? Aquí no será. Hasta ahora sólo he hablado yo. Este caballero es, sin duda, extranjero. Un francés no se conduciría de esta manera.

La señora anciana.—En todo caso, no debe frecuentar esta línea. Estaría acostumbrado a ir así o así, en un asiento de cinco personas.

El caballero de los bigotes.—

COLABORACION

Curiosidades y divulgaciones históricas

El docto y muy enseñado escritor Pedro Mexía, de clara e generosa sangre y prez y honra de la gallarda Sevilla del siglo XVI, nos refiere en su Silva de varia lección, que Antonia, hija de Druso Romano, no escupió nunca. Esta peregrina novedad transmitida por el caballero sevillano—que ha podido ser comprobada en la Natural Historia de Plinio el Mayor—, coloca a la gentil doncella en una situación excepcional y extraña. Las normas consagradas y preteritas, eran de escupir sin tasa, cumpliendo un sino universal e ineludible, y al repeler las la ilustre joven y declararlas su enemiga, se hizo digna de ser consagrada como figura ejemplar y méritísima, y de perpetuar y bendecir su memoria.

La heredada costumbre que solemos, pasó de Roma a todos los pueblos y a todas las épocas, pues la larga legión de sus contumaces e impemientes cultivadores, no ha reconocido límites ni obstáculos, y han derribado las fronteras y subyugado al tiempo.

Se escupió abundante y asiduamente en España durante las Edades Media y Moderna. Pero como rara excepción de moda tan imperativa, tuvo la singular fortuna nuestra patria de ver reproducido en su suelo, en el siglo XVI, el caso de la hija de Druso, en otra mujer memorable y selecta. La hermosa doña Margarita de Vergara, esposa de Fernández de Oviedo, y dama tan acompañada de virtudes, que el mejor bien que tuvo, fué la hermosura exterior, tampoco escupió en toda su vida. Escribe el curioso oro.

nista su marido: «porque su padre y otras personas me lo dijeron, yo estuve sobre aviso en tanto que Dios, me la prestó, que fue ron algo más de tres años, y nunca yo ni otra persona de mi vida, da la vida escupir.»

Y ante el refinamiento y esplendor que tan preconizada costumbre ha alcanzado entre nosotros, nos place mucho memorar a estas dos mujeres beneméritas, altísimas, que no escupieron nunca.

A pesar de nuestras frecuentes y minuciosas exploraciones y buceos por viejas crónicas y libros raros, no hemos podido hallar antecedentes de la costumbre igualmente famosa, de humedecerse los dedos en la lengua para volver las hojas de un libro, despegar y cortar las de un talonario, y otras manipulaciones relacionadas con el papel, que tan espléndida manifestación ofrece actualmente en tranvías, taquillas de Teatros y Cines, comercios, expendidurias, oficinas...

El silencio de historiadores y costumbrietas, nos hace suponer que estas exquisitas y difundidas prácticas, no tienen historia. Y por lo tanto, que los tiempos modernos pueden apuntarse en su haber de señalados inventos, el de la insalvación general.

Numerosas son las costumbres antiguas, que parecen modernas. Pero a fin de no faltar al don de la brevedad, que es uno de los más apreciables en todo articulista, nos limitaremos (a lo menos por hoy) a algunas otras.

Escribe Plutarco, en sus Vidas Paralelas, que viendo César, en Roma, ciertos forasteros ricos que se complacían en tomar y llevar en brazos, perritos y monitos pequeños, les preguntó si en su tierra no bien que tuvo, fué la hermosura exterior, tampoco escupió en toda su vida. Escribe el curioso oro.

ria, a los que la inclinación natural que hay en nosotros al amor y afecto familiar, debido solo a los hombres, lo trasladan a las bestias.»

De donde resulta que las elegantes de las grandes capitales extranjeras y de algunas españolas, que creen haber dado el «último grito», llevando a sus perritos a paseos, vitissas, carreras y demás sitios públicos, no son más que unas infelices y ramplonas plagiarias de una moda que se cae de pura soledad y vejez.

Lo mismo les sucede a los que presumen de haber inventado la costumbre de dejar abiertas las puertas que encontraron cerradas, especialmente en tranvías, coches de ferrocarriles, teatros, etc.

En el siglo XVII, dijo Quevedo de los tales, lo que se lee en su Origen y definiciones de la Necedad «Declárase por necio de pernil al que, entrando por una puerta que halló cerrada, la deja abierta; y si se le probare la inmemorial costumbre, se declara por necio perpetuo como censo irredimible».

En Palma, les dedicamos también un comentario gráfico y castizo, al decirles que no han «ganat a Monjesión».

Nos ocupamos, por último, de otra costumbre, muy interesante y sugestiva: el uso de las faldas cortas y de los escotes largos. Aunque tiene copiosa y universal historia, nos constreñiremos a unas modestas notas, relativas a España, en los siglos XV al XVII, de las cuales podrá deducirse sin embargo, que los escotes modernos, soberbios, incondensados, completos, hasta sin hombreras,—si bien a veces resultan más indiscretos que precoces,—y las faldas cortas, huérfanas con frecuencia de todo derecho, tienen antiguos y considerables precedentes.

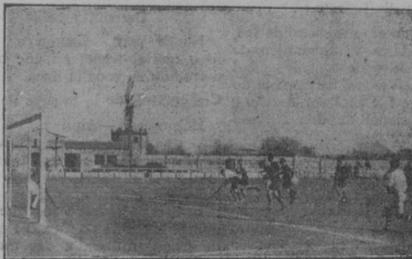
Fray Hernando de Talavera, confesor de la Reina Católica y primer arzobispo de Granada, en dos Tratados que escribió en las postrimerias del siglo XV, uno «del vestir, del calzar y del comer» y otro «de los excesos y novedades en vestidos», condónó acertadamente los vestidos cortos y deshonestos «que no cubren lo que debieran» y «los con piños broslados de oro que dejan el seno mal encubierto».

En fecha anterior, el Arcepreste de Taavera, Alfonso Martínez de Toledo, con su obra «Reprobación del amor mundano», conocida comúnmente con el título de «El Corbacho», atacó con crudeza las mismas exageraciones y desordenados gustos.

Al influjo del renacimiento, los escotes transpasaron toda medida y toda prudencia y llegaron a lo intolerable. Dice un autor moderno (el señor Pérez Hervás), que la Sociedad renacentista se entregaba a la pasión del desnudo, tocando en lo sensual.

En tiempos de Carlos I, se usaban lujosísimos jubones de raso y

Partido de hockey



Los oficiales del acorazado inglés «Ajax» jugando un partido de hockey, en el campo del Alfonso XIII, juego realizado por primera vez en Palma

—Ya veo lo que pasa. El señor ha pagado su asiento, y cree que cuando uno centímetros pierde dinero. ¡Mal educado! ¡Puaf!

(Llegada a la estación de destino. El caballero ayuda galantemente a la joven a descender del vagón.)

La joven (con graciosa sonrisa).—Repito las gracias, caballero; y siento que por mi culpa...

El caballero de los bigotes.—¡No lo sienta usted! Me ha dado ocasión de dar una lección de urbanidad a un cochino. Y eso siempre conviene. (Dirigiéndose de nuevo al hombre grueso, de aspecto vulgar, que se aleja tranquilamente.) Antes de separarnos, caballero, tengo que felicitarle por su paciencia. ¡Y, sin embargo, no sé como me contengo para no darle su merecido! ¡Porque es que me exaspera usted con este aire de despreciar a todo el mundo... (Enarbolando aradamente el bastón.) ¡Y no me disgustaría saber quien es usted! ¡Ahí va mi tarjeta, caballero!

(El hombre grueso coge la tarjeta, la lee, la guarda en su cartera, y de un bolsillo interior de su americana saca a la vez un enorme

Lo obtiene don Bartolomé Quetglas Gayá.

Tema VI.—Análisis rítmico y metódico de los «Communis» de carácter descriptivo, desde la Dominica I de Adviento hasta la Dominica III de Septuagesima.—Premio ofrecido por el M. I. señor don Antonio Sancho, Magistral.

Lo obtiene don Antonio Garau Planas.

Accessit: don Rafael Vila Quetglas.

Tema VII.—Traducción y análisis filológico de los salmos 129, «De profundis»; 23, «Dominus regit me»; 107, «Paratum cor meum», v. 6-12; según el texto griego de los Setenta.—Premio ofrecido por el M. I. señor don Francisco Esteve, Canónigo.

Lo obtienen: don Gabriel Ferrer Rigo y don Guillermo Pol Benaissa.

Accessit: don Jorge Company Campins.

Mención honorífica: don Jaime Obrador Vidal.

Tema VIII.—Colección de pasajes oscuros del Salterio hebraico, principalmente de los salmos 129, «De profundis»; 23, «Dominus regit me»; 107, «Paratum cor meum», v. 6-12;

Perro salvador



El perro del radiotelegrafista del vapor «Julian» gracias al que fue desentierro el radiotelegrafista nuestro paisano don José Alomar que había resultado gravemente herido a causa del temporal

tarjeta y lo enseña al señor de los bigotes.)

El caballero de los bigotes.—(leyendo con gran asombro).—«Escribió Chapotot, sordomudo, se corrió a las almas generosas.»

El caballero de los bigotes.—(exasperado).—¡Imbecil! ¡Más que imbecil! ¡Le parece bien haberme dejado hablar durante dos horas!

¡Y ahora salimos con que es usted sordomudo! ¡Ya lo podía haber dicho desde el primer momento!

E. G. GLUK

En el Seminario

He aquí los Tema I.—Selección y comentario de textos de la Doctrina Pueril del Beato Ramón Lull.—Premio ofrecido por el Excmo. señor Obispo.

Lo obtiene don Francisco Paye y Mulet.

Tema II.—Doctrina Católica sobre el derecho de propiedad; ¿Puede de el Estado, según la Doctrina Católica, absorber o limitar este derecho? Premio ofrecido por el M. I. señor don José Mur, Provisor del Obispado.

Lo obtiene don Gabriel Cabrer y Calafel.

Primer accessit: don Juan Pascual Quetglas, SS. CC.

2.º accessit: don Francisco Mulet Palau.

Mención honorífica: don Miguel Ramis Alonso.

Tema III.—Estudio razonado de las proposiciones 17, 18, 19 y 20 del Decreto de la S. Congregación de Estudios de 27 de julio de 1914. Premio ofrecido por el M. I. señor don Vicente Balanzá, Secretario del Obispado.

Lo obtiene: don Bartolomé Ollers Fullana.

Accessit: don Jorge Vanrell Esteve.

Tema IV.—La Sagrada Cuaresma en el ciclo litúrgico: su origen y vicisitudes; su espíritu.—Premio ofrecido por el M. I. señor don Juan Quetglas, Canónigo.

Lo obtiene don Matías Noguera Amengual.

Tema V.—Examen de «Los Nombrados de Cristos» de Fr. Luis de León, bajo el concepto teológico y literario. Utilidad suma de esta obra métrica para promover la cultura teológica y literaria del Clero.—Premio ofrecido por el Dr. don José I. Valentí, antiguo alumno del Seminario.

vertidos al castellano y al mallorquín y expuestos con el estudio comparativo de las variantes.—Premio ofrecido por el señor Profesor de la Asignatura.

Lo obtiene don Pedro Bonnin Bonnin.

Accessit: don Bartolomé Reynés Pizá.

Tema IX.—Documentación inédita extraída de los archivos referente a algún pontificado de Mallorca, de los siglos XIV, XV o XVI.—Premio ofrecido por el M. I. señor don Miguel Alcover, Canónigo.

Lo obtiene don Rafael Calderín y Cantalops.

Tema X.—Monografía histórica del Monasterio e Iglesia de Religiosas Capuchinas, de Palma.—Premio ofrecido por D. A. C.

No se concede.

Tema XI.—Estudio documentado de algún período de la historia del Seminario desde 1840.—Premio ofrecido por el M. I. señor don Antonio Cana, Arcepreste.

Desierto.

Tema XII.—Breve historia de la fundación de las Hermanitas de los Pobres en Palma, según los documentos y la información directa de los que intervinieron en la misma.—Premio ofrecido por el Rdo. don Salvador Rigo.

Lo obtiene don Pedro A. Mateu Mulet.

Accessit: don Francisco Le Sen Pérez.

Tema XIII.—Historia de la conjugación latina.—Premio ofrecido por el M. I. señor don Antonio M.ª Alcover, Deán.

Lo obtiene don Juan Canals César.

Tema XIV.—Noticia compendiada de los hallazgos de pinturas rupestres (prehistóricas) en España. Premio ofrecido por el M. I. señor don Mateo Aizamor, Maestrescuela.

Lo obtiene don Bartolomé Ballester Monserrat.

Tema XV.—Poesía de carácter religioso.—Premio ofrecido por el Rdo. Dr. don José Auba.

No se concede.

Menciones honoríficas: don José María Cerdá Montaner y don Juan Mas Magraner.

Tema XVI.—Costa. Estudio de sus poesías religiosas referente a la Sma. Virgen y a los demás Santos. Premio ofrecido por el Claustro de Profesores.

Lo obtiene don José M.ª Cerdá Montaner.

Accessit: don Ramón Cifre Cifre.

CINE MODERNO JUEVES LA BOHEME MARIA JACOBINI MUSICA ADAPTADA

Estufas a Petróleo ULTIMOS MODELOS SALAMANDRAS ESTUFAS PARA COC Y LEÑA Antigua Casa Casanovas Santo Domingo, 20 al 24

CONSULTORIO DE UROLOGIA DE LOS HERMANOS ALOMAR Ex-alumnos de los Hospitales y Escuela de Medicina de París. Tratamiento moderno y eficaz de la Sífilis y enfermedades de la piel. Avenida Alejandro Rosselló, 101, principal

MEDITERRANEO HOTEL Restaurant de primer orden TERRENO TELEFONO, 82

reno Rosales, ha transmitido ya al Ministerio los datos concretos con que don Luis Ostenero Lafuente, Cancellor de la Delegación, por esta tafa, con varias agravantes. Como el hecho había ocurrido dentro de la misma Legación y ésta tiene el derecho de territorialidad, se han inhibido los jueces y autoridades ajenas de las actuaciones y cargos.

La campaña en Africa

Madrid 25 a las 22. No hay novedad en ambas zonas. El telegrama oficial de Marruecos dice que no ocurre ninguna novedad en ambas zonas del Protectorado. Aviadores portugueses en Melilla. Agasajos. Melilla.—Los aviadores portugueses llegados a esta población en un vuelo desde Sevilla, son agasajados por sus compañeros. Visitaron los aerodromos de Nador y de Mar Chica. Luego cumplimentaron a las autoridades de esta plaza. Probablemente visitarán algunas posiciones próximas a Melilla.

Cotizaciones

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Invernal, Amortizable, Banco de España, etc.

Sociedad de ladrones

Detención de los ladrones. Hallazgo de los utensilios que empleaban para sus fechorías. En la Presidencia, facilitaron una lista de la Dirección General de Seguridad que dice: Cumplido el orden superior han sido detenidos por la policía Antonio González Piles, Francisco Cervajal, Antonio Picozo y Felipe Gómez que constituían una sociedad de ladrones. Practicados un registro en el domicilio del primero, Picozo, 31, B, se recha, donde se reunían, se encontraron limas, ganchos, tubos guardalíquidos, una pistola, una caja de

Nueva York el vapor inglés expreso 'Scotland' con 303 turistas yanquis. Marcharon en tren especial a Sevilla en una expedición y la otra lo hará mañana. Luego visitarán Argel, Túnez, Alejandría, Constantinopla, Atenas, Nápoles, Lisboa y Londres.

Senador vitalicio falleció. Ciudad Rodrigo.—Ha fallecido el senador vitalicio don Luis Sánchez Arjona representante en Cortes de esta ciudad durante varios años.

Era benemérito protector de toda la región salmantina distinguiéndose por su bondad y trabajando a favor de los labriegos de aquellos contornos.

Empleado municipal que se suicida. Murcia.—Se ha suicidado el jefe del negociado de quintas del Ayuntamiento de Mula don Roberto Ibañeta Ladrón de Guevara, creyéndose el hecho relacionado con la visita de inspección al Ayuntamiento.

Desaparición de sacos de azúcar. El guarda de la Compañía de los Ferrocarriles del Mediodía, Virgilio Peña Gimenez, ha denunciado la desaparición de numerosos sacos de azúcar, que se hallaban depositados en los muelles de la citada Compañía.

Madrid 25 a las 24. Intento de atraco. Valencia.—En el despacho de la Sociedad de Autores de Zaragoza a Valencia se presentaron dos sujetos pistola en mano pidiendo el dinero.

El encargado estaba solo y en aquel acto llegó otro empleado escapando los atracadores, no llevándose nada.

Detención de un sindicalista. Zaragoza.—La policía ha detenido al conocido sindicalista Maximino Rios, que resulta complicado en un atraco hecho a la Casa No. gueras de esta localidad.

Vino de honor a los marinos británicos. Huelva.—Se ha celebrado en la Diputación un vino de honor de los marinos británicos que costó el Ayuntamiento.

Concurrieron las autoridades civiles y militares amanzando el acto a la banda municipal. El local estaba adornado con banderas inglesa, española y de Huelva.

El alcalde inició los brindis en términos patrióticos, usando de la palabra el gobernador dando vivas a España y a Inglaterra.

El vicelmirante de la escuadra inglesa contestó en inglés y mañana se celebrará un baile de etiqueta en la Casa Colon en honor de los marinos.

Denuncia sobre unas oposiciones a escuelas municipales. Bilbao. El gobernador conferenció con los inspectores de Enseñanza para tratar de la denuncia acerca de las oposiciones a escuelas municipales.

Una riña. Herido gravísimo. Málaga.—En una cueva situada en el monte Santermio, dormían José García, Miguel Aznar y Enrique Herrero.

Los primeros discutieron y se interpuso el Enrique arrojándole en un barranco, quedando el herido en estado gravísimo.

Nuevo tunel. Vitoria.—Terminó la apertura del tunel de Maestra, obra importante del ferrocarril de Vitoria a Estella. Tiene dos kilómetros y medio.

Madrid 26 a las 13. Dimisión de la Diputación Permanente de la Grandeza de España. Ha presentado la dimisión con carácter irrevocable la Diputación Permanente de la Grandeza de España, fundando su acuerdo en la eficacia de sus actuaciones con respecto al fin que la dió el origen, principalmente en la sustitución de la Duquesa de la Conquista, que a consecuencia del luto por el fallecimiento de su marido, dimitió el cargo de Camarera Mayor de la Reina Cristina, designándose a la Condesa de Heredia Espinola.

Inauguración de un nuevo ferrocarril. Lérida.—Se ha fijado el día 3 de Febrero próximo para la inauguración oficial del ferrocarril de Noguera Pallaresa, en el trozo comprendido desde Lérida a Balaguer.

Asistirá en representación del Directorio, el Subsecretario de Fomento. Se celebrará una misa de campaña. Madrid 26 a las 17.

Fallecimiento. Ha fallecido el ex ministro de Instrucción Pública y Catedrático de Derecho Político de la Universidad Central, don Vicente Santamaría Paredes, que fué profesor de Derecho Internacional de don Alfonso XIII.

Madrid 26 a las 20. Las Reinas cumplimentadas. Esta mañana la Reina acompañada de su hermano el Marqués de Carisbrooke estuvo efectuando compras.

Después dió un paseo por la población. Al regresar a Palacio fué cumplimentada por la Condesa de la Viñaza, por los Embajadores de In-

glaterra, que fueron a despedirse por marcharse a su país el día veintinueve. También fueron cumplimentadas las Reinas por el señor Rodríguez Pascual, ayudante de marina del Rey, que marcha a ocupar un puesto en el crucero ligero 'Reina Victoria Eugenia'.

Herido grave. José Hernandez Rodrigo, compró una pistola a un desconocido y al ir a probarla en el Paseo de la Moncloa, se le disparó hiriénolo gravemente en la pierna.

La cacería de 'Doña Ana'. En Palacio nos han comunicado las noticias que se reciben del coto de Doñana, en el que se celebra la cacería sin novedad.

Sentimiento por la muerte de un catedrático. Ha causado general sentimiento la muerte del catedrático señor Santamaría Paredes.

Al conocerse la noticia se suspendieron las clases en la Universidad y se izó la bandera nacional a media asta, poniéndose colgaduras de luto en los balcones de la misma, que en Corporación asistirá al entierro.

Por la casa mortuoria han desfilarado representaciones académicas del Senado y de otros centros y entidades.

Lunch a un Coronel. Los jefes y oficiales de aviación afectos al Aerodromo Militar de Cuatro Vientos, han obsequiado con riano Escudero con motivo de ascender a brigadier.

Noticias del Extranjero

Barcelona 25 a las 23. Caída de un avión. El piloto muerto. Bruselas.—Un avión procedente de Asch, aterrizó a causa de una panne del motor, cayendo en un campo inundado, resultando muerto el teniente aviador que lo tripulaba.

El Ministro de Negocios de Checoslovaquia en París. París.—Procedente de Londres ha llegado a esta capital Mr. Bernes, Ministro de Negocios Extranjeros de Checoslovaquia.

La cuestión financiera de Alemania. Modificaciones a un plan. El Comité presidido por Darves, representante de los Estados Unidos, examinó los informes presentados por las subcomisiones, relativas a las primeras medidas adoptadas para conseguir la estabilización del marco y restablecer el equilibrio del presupuesto de Alemania.

Contrariamente a lo expuesto por la prensa, Darves no admitió integro el plan del Gobernador del Banco del imperio, introduciendo varias modificaciones. El Gobernador del Banco regresó a Berlín.

Reducción de personal en Alemania. Berlín.—El Comité encargado de hacer economías, ha reducido el 18 por ciento del personal del Ministerio de Negocios Extranjeros.

Fallecimiento de la Gran Duquesa María Adelaida. Munich.—En el castillo de Hohenburg, ha fallecido la Gran Duquesa María Adelaida, hermana política del Príncipe Ruprecht.

Sigue la huelga de maquinistas y fogonistas en Londres. Londres.—Los Directores de las Compañías Ferrovias, han contestado a la petición de una entrevista hecha por el Sindicato de maquinistas y fogonistas, diciendo que no acudirán a ninguna reunión para tratar de aumentos de sueldo.

El Sindicato ha declarado que ante esta actitud se ven obligados a continuar la huelga. Para la beatificación de Pio X. Roma.—El tribunal diocesano creado en Roma el otoño último por el cardenal vicario para la instrucción de la causa de beatificación de Pio X y que hasta las fiestas de Navidad se había reunido dos o tres veces por semana, ha reanudado la audición de testigos. Las hermanas de Pio X María y Ana Sarto, que residen en Roma, han sido las primeras personas oídas. El tribunal celebró en sus domicilios más de doce sesiones. Las dos hermanas fueron interrogadas separadamente y bajo juramento.

También serán interrogados en sus domicilios varios cardenales. Igualmente han comenzado los procesos diocesanos de Venecia y de Treviso.

Derrota rebelde. Nueva York.—Continúan de Jalisco que el frente rebelde ha sido derrotado en toda la línea.

Con motivo de la muerte de Lenin. Helsingfors.—Aquí no se habla más que de la muerte de Lenin y de las posibles repercusiones que la desaparición del zar rojo pueda tener en el actual régimen soviético, siendo muchos los que creen que la herencia política del que fué de Comisarios va a dar motivo a presidente hasta ahora del Comité encendidas luchas entre las personas o grupos que pretenden sucederle en el Poder supremo.

Llegan constantemente noticias más o menos supuestas de conjuras y complots, pero son tan contradictorias, que no hay posibilidad de formar juicio siquiera respecto de lo que ocurrirá en Moscú y Petrogrado y otros grandes centros rusos donde más entronizados están los soviets.

Por lo general, se cree que la sustitución de Lenin no se realizará sino a costa de grandes dificultades, y que quizás haya sorpresas en lo que se refiere a quien o quienes sean llamados a reemplazarle. De todos modos, ocurra lo que ocurra, lo más probable es que las rivalidades no se desatarán públicamente sino después de verificado el entierro de Lenin.

Expulsiones. Riga.—Un telegrama de Moscú informa que el comisario del pueblo Somonoff ha anunciado que más de 28 mil personas serán expulsadas de Moscú.

Naufragio. Rouen.—Se anuncia que a consecuencia de un arremolinamiento que tuvo lugar el 10 del actual, se ha perdido el vapor 'Negretia', que había salido de Cwansen el 8 del corriente, con destino a Rouen, con una tripulación de trece hombres y una carga de 720 toneladas de carbón.

Ha sido hallada vacía una chupa de salvamento del citado buque. Política inglesa. La agitación en la India. Londres.—Según el 'Daily Mail', contrariamente a sus primeras intenciones, Mr. Mac Donal designará a tres diputados socialistas para los cargos de tesoro, interventor y vicepresidente de la Casa Real.

También es probable que el ministro de Estado para las Indias sir Sidney Olivier y el general Thomson, ministro de Aeronáutica, sean elevados a la dignidad de pares, lo que permitirá al Gobierno tener en la Cámara de los Lores una representación más importante.

El primer ministro ha dirigido un mensaje al Gobierno Hindú atesiguándole la buena voluntad de la Gran Bretaña pero declarando que su partido no se intimidará por ningún acto de fuerza encaminado a apartar al Gobierno de su línea de conducta y que si algún partido indio lo duda sufrirá una cruel decepción ante los acontecimientos.

La cuestión de Tánger. París.—El 'ECHO de París', anuncia que las negociaciones entre España y Francia acerca de la cuestión de Tánger, continúan entabladas. Parece que se ha llegado fácilmente a un acuerdo en lo que se refiere a la mayoría de las peticiones españolas, especialmente la que concierne al nombramiento de un agente español en el servicio de aduanas de Tánger.

Queda por examinar la cuestión del engrandecimiento de las zonas de Ceuta y Melilla. Un discurso de lord Grey. Londres.—En un discurso que ha pronunciado lord Grey, ha declarado que el Gobierno laborista no podría establecer una legislación socialista sin contar con el asentimiento de los liberales y conservadores.

Luego preconiizó el aumento de las fuerzas navales y aéreas de la Gran Bretaña con objeto defensivo.

La ciudad de Petrogrado. Londres.—Al 'Daily Express' le telegrafian de Moscú que el soviét de Petrogrado ha adoptado la decisión de dar a la ciudad el nombre de Leningrad.

Denuncia. Dimisión. Roma.—El Presidente de la Comisión de Gobierno, encargada de la cuestión de la Federación de Marineros, ha denunciado el acuerdo, reconociendo jefe absoluto a Gabriel d'Annunzio.

En vista de que esta actitud dificulta la acción propuesta por la Comisión, esta ha dimitido en pleno.

Banquete. Roma.—El Embajador de Francia ha obsequiado con un banquete en el Palacio Farnesio, al Presidente Mussolini, al Embajador de España y otros diplomáticos.

Barcelona 26 a las 22. Prohibiendo la huelga y el 'lock-out'. Munich.—Von Kantz ha prohibido toda declaración de huelga por parte de los empleados, y el 'lock-out' por parte de las empresas, por considerar que ambos procedimientos son altamente perjudiciales para los intereses públicos de Baviera.

Amenaza a los contraventores con severas penas, incluso con la de muerte, esperando, dice, que todos los ciudadanos cumplirán las órdenes dictadas.

Acuerdo del nuevo gobierno inglés. Londres.—El nuevo gobierno ha acordado que Lord Parmvor substituya a Lord Robert Cecil en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El entierro de Lenin. Londres.—Noticias recibidas de Rusia dicen que los funerales de Lenin serán el domingo próximo, asistiendo el cuerpo diplomático. Continúa la huelga de ferroviarios.

UNDERWOOD EL CAMPEÓN MUNDIAL DURANTE 17 AÑOS CONSECUTIVOS



Admirable por su sencillez, rapidez, pulcritud y solidez

En GUILLERMO TRUNGER SA Apartado 298 Barcelona. Sucursal en Palma: Brossa, 28, Valero, 2.

50.000 referencias en España

Las más altas novedades en artículos de vestir para caballero

SASTRERIA DE PRIMER ORDEN Alabern CAMISERIA A MEDIDA Cereales 10-12

El Dr. Jaime Comas Médico-Oculista

HA TRASLADADO su gabinete a la CALLE ARMENGOL 1-1 (Esquina San Jaime)

Restaurant CA'S MAHONÉS ESCOGIDA CARTA CONFORTABLES HABITACIONES PLAZA MAYOR

Severas críticas contra la administración de Venizelos. Atenas.—Durante los debates de la Cámara los miembros de la extrema izquierda dirigieron severas críticas contra la administración del jefe político señor Venizelos en 1921.

En señal de protesta el señor Venizelos se retiró del salón de sesiones. Presidente de una comisión fallecido. París.—Ha fallecido el presidente de la comisión permanente parlamentaria.

Noticias de Barcelona. Barcelona 26 a las 23. SOBRE UN INCIDENTE DEL BANCO DE BARCELONA. Ante el Juzgado de 1.ª Instancia del Distrito de Audiencia se ha visto a la e usa sobe el in idente no do por varios acreedores del Banco de Barcelona, contra un acuerdo concertado entre dicho Banco y algunos acreedores, con el objeto de la creación de un nuevo Banco.

Sostuvo una apelación en nombre de la Compañía de Tranvías el ex ministro señor Bertrán y Mutilu. Defendió al Banco de Barcelona el abogado señor Carner.

La vista se celebró en la Sala primera de esta Audiencia, para dar e-bida al numeroso público que asistió. Quedó concluso para sentencia.

GERENTE DESAPARECIDO. Ha desaparecido el Gerente de la Compañía Hispano Africana de colonización. Lluere denunció ante el Juzgado contra dicho Gerente, declarándole autor de varias estafas.

Atraco a un carretero. Robo de todos los géneros que transportaba. Al pasar por la carretera de Ribas Juan Sallent, vecino de Moncada, conduciendo un carro cargado de varios objetos, destinados a una tienda de dicho pueblo, le salieron tres individuos, y mientras uno le amenazaba con una pistola, el otro cogía el caballo, y el tercero le robaba todos los géneros, huyendo luego los tres.

Fallecimiento del actor don Ricardo Güell. Los actores llevan luto. Ha fallecido el conocido actor don Ricardo Güell, víctima del ataque de apoplejía que le hizo retirar de la escena hace pocos días. La última vez que trabajó fué con la Compañía del Maestro Vives, estrenando «Doña Francisquita» aquí en Barcelona.

Los cómicos llevan en la función de esta noche crespones negros, en señal de luto. Un retrato del Rey en la Mancomunidad. Se ha ordenado sea colocado un retrato del Rey don Alfonso XIII en el salón de sesiones del Palacio de la Mancomunidad para la próxima asamblea del día 30.

Actas de sesiones traducidas al catalán. En la Mancomunidad se trabaja activamente para traducir al catalán las últimas actas de las sesiones, que estaban redactadas en catalán.

Para activar la resolución del problema de la vivienda. Una comisión de la Delegación de la Federación de Cooperativas para la Construcción de Casas Ba-

ratas de Cataluña y Baleares se ha entrevistado con los concejales que forman la comisión, para interesarles que se lleve a cabo prontamente la solución del problema de la vivienda, como tenía acordado el Ayuntamiento anterior.

El presidente de dicha comisión prometió ocuparse del asunto. Presos gubernativos libertados. El gobernador civil general Losada ha libertado a varios presos gubernativos sociales y otros que lo estaban por no haber pagado las multas que se les habían impuesto por desmanes.

Trascurrió herido de arma de fuego por imprudencia. Al somatenista don Juan Estrada se le disparó el revolver que examinaba, hiriendo gravemente al vecino don Gabriel Molins, que pasaba por la calle.

Un hombre muerto de frío. En el Paseo de Colón ha sido encontrado muerto de hambre y de frío un hombre de unos sesenta y cinco años de edad. No ha podido ser identificado.

Cine Asistencia Palmesana. Hoy de 5 y media a 11 noche. Gran acontecimiento cinematográfico. LA WETRETA según el drama de Franz A. Bayerlein interpretado por los principales artistas del mundo Coely Trián, Alberto Collo y Alfonso Casanil. El maravilloso drama novelesco interpretado por el tan popular actor Harry Carey. Compañía GAMINO DE DESPERACION y la cometa de gran risa AMOR Y SOLFA.

Compañía de Ferrocarriles de Mallorca. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a la Junta General de Accionistas para celebrar sesión ordinaria el día 5 de Febrero próximo, a las diez y seis horas en las Oficinas de esta Compañía, (estación de Palma).

Tienen derecho a concurrir a la Junta los Sres. tenedores de diez Acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de esta Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones depositadas y servirá de resguardo al Accionista hasta que termine la Junta se le devuelvan los Títulos. Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría todos los días laborables, de diez a doce, desde el inmediato a la publicación de este anuncio has tres antes del señalado para la reunión.

Durante los ses días anteriores al de la Junta se podrán de mandando a los Sres. Accionistas los libros de contabilidad, inventario y Balances de la Compañía. Palma 24 de Enero de 1924.—El Presidente, J. Marqués.—P. A. de la J. A. El Vocal-Secretario, Antonio Barceló.

Se desea alquilar piso, entrepiso, bajos o habitación en esa particular punto céntrico, para despacho. Ofertas a «Casa Anunciadora».

Gremio Aceite y Vinagre. Se pone en conocimiento de los señores que forman dicho Gremio que las listas del reparto para el año 1924-1925 estarán expuestas a efectos de reclamación los días 25, 26 y 27, de 12 a 13 en casa del primer Síndico, Felaires 31.

LOS HOGARES SIN HIJOS. a menudo pueden disfrutar de ellos, si las esposas toman el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham. VERBA ET PROBATA MEDICINA CO. LYNN, MASS.

Lágrimas que perfuman deliciosamente son las que vertieron las flores naturales para crear el exquisito aroma del

AGUA DE COLONIA AÑEJA

cuyo uso dará vigor y elasticidad a sus músculos, tonificará sus nervios y comunicará a V. una sensación de alegría y bienestar.

Frasco 2.50

en las principales Perfumerías y Droguerías de España.

PERFUMERIA CAL MADRID



creemos que éste es el pecado de origen. Cuando se nos llamó, estaba ya adquirido el local y hechas las reformas y francamente no se ha conseguido, ni aproximadamente, aquellas necesidades.

No tiene el edificio la capacidad necesaria para cobijar a todo el personal que actúa en las Secretarías ni hay manera de colocar en él los miles de volúmenes que constituyen los archivos de las seis Escribanías amortizadas y el Archivo General y no sabemos si esto último es preferible, puesto que según informes autorizados podría peligrar la seguridad del local dada la vejez del edificio. También carece de habitaciones decentes para Colegio de Abogados, Procuradores y Secretarios Judiciales; no tiene habitación para detenidos y el local para archivo no constituye una cochera húmeda e incapaz, y como punto final, se trata de un edificio particular alquilado por tiempo limitado que al terminar el plazo (creemos que es de diez años y van transcurridos tres), al propietario le puede convenir vender el edificio o tomar otros caminos y ello sería causa de otro traslado, mientras que el edificio de San Antonio donde actuamos, es de propiedad exclusiva del Estado, y que no sueñen los que piensen de otra manera.

Estas son las causas brevemente apuntadas de nuestra oposición y el fundamento de la leyenda propagada. Esperamos que nuestro Ayuntamiento antes de acudir a medios violentos se tomará la molestia (para hacer las cosas bien y honradamente, como viene haciéndolas), de visitar el edificio de San Antonio que ocupan hoy los Juzgados y sobre el terreno enterarse de las necesidades de los cuatro Juzgados (de Primera Instancia y Municipales) y por comparación resolver imparcialmente según su honrado criterio. El público y la Curia de Palma lo espera con notorio interés.

de este partido judicial, ha enviado hoy el nombramiento de concejales a los siguientes señores, que han de suscribir a otros tantos concejales que lo eran por ser miembros de la última Junta Municipal.

Don Francisco Riera de Conias, don Juan Morey Galmés, don Luis Ladaria Artigas, don Antonio Ferrer Ladaria, don Bartolomé Pastor Mas, don Pedro Parera Andreu, don Gaspar Forteza Fuster y don Sebastián Ordinas Poccoví.

CORRESPONSAL
Manacor 24 de Enero de 1924.

De Inca

El señor Delegado Gubernativo de este partido judicial, ha disuelto el Ayuntamiento, sustituyéndolo por los señores siguientes:

Alcalde interino, don Miguel Pujadas; Primer teniente, don Ramón Reus Campins; Segundo don Juan Grau Pujol y Tercero, don Miguel Mir Jaume; Síndico, don Miguel Pujadas Martorell; Id. Suplente, don Juan Gelabert Beltrán; Interventor, don Lorenzo Coll Homar; Concejal, don Francisco Meliá Ferrer, don Miguel Aguiló Valls, D. Juan Llompart Miralles, don Mariano Calde, don Luna, don Juan Ramis Rayó, don Bartolomé Pujol Martorell, don Jaime Estrany Llabrés, don Miguel Rayó Pujadas y don Pedro Mayrata Fiol.

Por distinguidos elementos de la Sociedad «Club Central» se está organizando un baile de trajes para el día 9 del próximo Febrero, que por la animación y entusiasmo que reina promete resultar lucidísimo.

CORRESPONSAL
25.1.24.

Tiro Nacional

El domingo resultaron premiados: 1.º D. Francisco Muctaner, 2.º don Pedro Batlle, 3.º don Salvador Feliu, 4.º don Antonio Picornell y 5.º don Antonio Vives.

Para el día 27 se anuncian las tiradas siguientes:

CONCURSO reservado a las 2.ª y 3.ª sin clasificar Fusil a 200 m. 15 balas en las tres posiciones. Hacer disparar los de 3.ª sin clasificar tirarán dos balas más, 1 en plaza y 1 en sentado.

Matrícula 1 pta, repetición 0.50. 5 premios.

ESCUELA DE RECLUTA darán la última lección y se ruega a todos los que deseen presentarse al examen ante el tribunal militar que envíen nota de su domicilio para poder avisar cuando se tenga noticia del día y hora en que tendrá lugar el examen.

MATCH POR EQUIPOS. Empezarán las pruebas preparatorias y la puntuación que obtenga cada uno servirá para seleccionar el «primer team» de la Representación pudiendo tomar parte, para este solo objeto los tiradores que no forman equipo.

Matrícula de cada prueba 0.50 pesetas.

FUSIL NUEVO. Queda a disposición de los socios un fusil recién llegado de la fábrica.

CORRESPONSAL

Nuevo Ayuntamiento

Al visitar ayer a nuestra primera autoridad civil, general señor Chaliier, nos manifestó que había recibido del Delegado Gubernativo del Distrito Judicial de Inca, señor González Moro, la propuesta de los nuevos concejales que han de constituir los Ayuntamientos de Inca y Sansalás, destituidos por dicho señor Delegado, y cuyas propuestas había aprobado.

Los del Ayuntamiento de Inca los publicamos en otro lugar.

Ayuntamiento de Sansalás.—Don Martín Mayol Gelabert, don Bartolomé Verd Oliver, don Juan Capó Moyá, don Miguel Jaume Bonafé, don Juan Batlle Pons, don Antonio Torrens Verd, don Juan Ramis Morrey, don Matías Oliver Bibiloni, don Bartolomé Sastre Coll, don Miguel Pons Citer y don Gabriel Fiol Ferragut.

El Delegado Gubernativo del distrito de Manacor, ha propuesto también la destitución de los Ayuntamientos de nueva creación de Manacor y Santanyí.

En otro lugar publicamos los nombres de los nuevos concejales de Manacor.

CORRESPONSAL

La Fiesta del Arbol

De nuevo, ayer se celebró un ensayo general del Himno de la Fiesta del Arbol.

La justicia y exactitud con que fué cantado, hace prever que resultará un número de mucho efecto.

Decididamente, en la Puerta del Campo se celebrará una misa de campaña.

He aquí la lista de los donativos que hasta hoy se han recibido para ayudar a sufragar los gastos de la Fiesta del Arbol:

Excmo. señor Gobernador don Lorenzo Chaliier, 200 pesetas.—Fomento Agrícola de Mallorca, 150.—Banco Hispano Americano, 25.—Banco de Préstamos y Descuentos 25.—Sindicato Agrícola de Mallorca, 25.—Banco Agrario, 25.—Caja de Ahorros, 25.—Sociedad Protectora de Animales y Plantas, a cuenta, 200.—Total 900 pesetas.

CORRESPONSAL

Del Ejército

Cargos: Se ha hecho cargo de la Auditoría de Guerra de este Distrito el Auditor de División don Angel García Otermín, cesando el Teniente Auditor don Mateo Zaforteza Muñoz que accidentalmente la desempeñaba.

Matrimonio.—Ha sido concedida licencia para contraerlo con doña Paula Escalás Rigo, el sargento de la Comandancia Artillería de Mallorca don Nadal Mir Salom.

Destinos: Sanidad Militar.—Capitán médico D. José Morales Diaz, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, al Regimiento de Telégrafos.

Cursos Jurídicos.—Se dispone que el Teniente Auditor de 1.ª don Emilio de Urizar Olazabai, de la Fiscalía militar de Baleares, sin serba, ja en la misma, pase a las órdenes del Auditor general don Joaquín Sagnier, Juez Instructor eventual de la 7.ª Región.

Retiro.—A petición propia, le ha sido concedido para Palma, al sargento de la Comandancia de Carabineros de Baleares don Julián Crespo Bollo.

CORRESPONSAL

El engorde de cerdos

En el «Boletín Oficial» se ha publicado la siguiente circular:

«Con objeto de aclarar y completar algunos extremos referentes a las medidas sanitarias sobre la mejora de las condiciones higiénicas en que se efectúa el cebamiento de cerdos en esta provincia ordenadas por la circular de 15 de Octubre de 1923, se vuelve a insistir por la presente en la necesidad de que se siga prestando a este asunto preferente atención tanto por las Autoridades como por los particulares a quienes interesa y como la vigilancia sanitaria no debe circunscribirse a las pocilgas si que también debe hacerse extensiva a cuartos y establos cuya limpieza y desinfección deja mucho que desear se tendrán en cuenta las siguientes órdenes sanitarias para su exacto cumplimiento de acuerdo con lo informado por la Inspección provincial de Sanidad,

CORRESPONSAL

De Manacor

El Santo del Rey, fué festejado en esta población con una solemneidad no acostumbrada, pues a las once de la mañana de dicho día, hubo recepción en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, desfilando ante el Teniente Coronel de esta zona don Francisco González del Valle todos los funcionarios públicos y comisionados de otras entidades, y por la tarde durante unas horas, la banda municipal que dirige el maestro don Luis Rosselló tocó escogidas piezas en el teatro de la Plaza del Conde de Sallent.

—El señor Delegado Gubernativo

1.º En todo núcleo de población superior a tres mil habitantes en su casco queda absolutamente prohibido desde la fecha el engorde de cerdos dentro de la población de biendo efectuarse en las afueras.

2.º En las poblaciones de menos vecindario se consentirá dicho cebamiento solo en los casos de que sean en número de uno o dos y que se destinen a consumo o venta.

3.º Para que pueda autorizarse lo indicado en el párrafo anterior será indispensable que las zahurdas tengan capacidad y condiciones higiénicas a juicio de la Junta local de sanidad previa visita del veterinario inspector el cual deberá llevar el correspondiente registro.

4.º Estas visitas serán por lo menos quincenales y a cargo del vecino moroso en caso de abandono y en otro caso de oficio debiendo clausurarse el local a la tercera falta.

5.º Durante los meses de Julio y Agosto queda prohibido en absoluto la concesión anterior debiendo ser transportados dichos animales al campo.

6.º Serán también objeto de debida inspección veterinaria las cuerdas y establos debiendo sacarse diariamente los estiércoles, esar en condiciones higiénicas, clausurándose en caso contrario las que no sean susceptibles de reforma, no se tolerará habitaciones en su interior y si comunican con las de la casa se proveerán las puertas y ventanas de teja metálica.

Los Sres. Alcaldes darán cuenta a la Junta local de sanidad del contenido de esta Circular que harán ejecutar inmediatamente dándose cuenta de las resistencias que puedan originarse a los efectos consiguientes.

Palma, 19 de Enero de 1924.—El Gobernador, Lorenzo Chaliier.

CORRESPONSAL

Junta provincial de Ganaderos de Baleares

Ayer celebró esta Corporación junta general para tratar diferentes asuntos, entre los cuales figuraba uno de importancia para los intereses de Mallorca, que es el siguiente:

Contestar a un oficio de la Asociación general de Ganaderos del Reino en el sentido de que aceptaba su ofrecimiento sobre los concursos de ganados que debían celebrarse durante este año en los pueblos de La Puebla para ganados de calafar en la segunda quincena de Mayo y aceptar sin neta el ofrecimiento del señor Alcalde de dicha población que ofrece un primer y segundo premio de importancia para productos raídos en aquel término municipal y permanezcan en el mismo. Expuso además en su exposición verbal que los gastos de instalación y ornato del local del Concurso serían ratificados por aquella municipalidad.

Celebrar otro concurso de aves, palomos, conejos y toda clase de perros en Palma durante los días 21, 22, y 23 de Mayo y que cuando sea aprobado el proyecto que hoy mismo se envía a Madrid, por el Comité de Exposiciones de la Asociación general, se invite al Excelentísimo Ayuntamiento de Palma por si desea contribuir con algunos premios y en los gastos para la instalación del Concurso.

Y que en el mes de Octubre, durante la tercera feria de Lluchmayor se celebre un Concurso de ganado lanar y se haga igual petición a aquel Ilmo. Ayuntamiento por si desea también contribuir con algunos premios y gastos de instalación.

Tan pronto sean aprobadas estas propuestas se dé a la publicidad el Reglamento y programa de premios.

CORRESPONSAL

Velero incendiado

Incendióse el velero francés «AL SACE» que al mando de su capitán señor Caray, dirigíase de Hyeres a Boulogne.

El siniestro ocurrió a cuarenta millas al Este de la isla de Ibiza. La gasolinera que la Compañía Arrendataria de Ta'as tiene destinada en aquel puerto, al hacer su acostumbrado recorrido por aquellas costas, encontró cerca de la Mola (Formentera) un bote salvavidas tripulado por dos marineros, los que manifestaron al capitán de la gasolinera, señor Ferrer, que en La Mola se encontraban otros diez compañeros suyos.

El señor Ferrer recogió seguidamente a todos los tripulantes del buque incendiado, llevándolos al puerto de Ibiza.

Los naufragos fueron atendidos convenientemente por el cónsul francés, don Ignacio Wallis.

El «AL SACE» perdió por completo, no pudiéndose salvar la documentación.

Llevaba cargamento de sal.

CORRESPONSAL

Notas bibliográficas

Bibliografía de don Antonio Vidal y Vique.

Formando parte de la edición de «La Novela Popular», y en el número 7 correspondiente al mes de Enero, se ha publicado el «Boletín» de don Antonio Vidal y Vique, leida en el local de la Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, por su autor, don Antonio M.ª Peña, Archivero de la Delegación de Hacienda, la noche del Día 4 de Abril del año 1922.

Sobre la cubierta aparece el retrato del malogrado amigo, estimado colaborador de LA ALMUDAINA, con orla enlutada, y antecede a la Biografía una composición poética dedicada a su padre por el Director de «La Novela Popular» don Antonio Vidal Isern.

Se trata de un tierno y filial recuerdo y un homenaje de admiración y afectuoso cariño, al que en vida fué modelo de perfecto caballero y culto escritor.

CORRESPONSAL

CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Felipe Neri, dedicadas a San Francisco de Sales, y a los Beatos Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Antonio Oliver, Preposito del Oratorio de Soller, Te. Deum y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas

Empiezan en San Nicolás en honor de Nuestra Señora de Lluch. Exposición a las seis, a las diez Misa mayor con sermón por el Reverendo señor don Juan Nielly. Por la tarde actos de coro, al anochecer Rosario, ejercicio a Nuestra Señora de Lluch y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el Rdo. señor don Juan Alcover adscrito a la misma.

En Santa Eulalia, a las siete de la mañana durante una misa se dará principio a la Quincena de Nuestra Señora de Lourdes de una manera solemne la que continuará todos los días a la misma hora.

A las siete y media Misa de Comunión general. Por la noche a las seis, Rosario, exposición, plática final de los Santos Ejercicios y Visita mensual propia de la Asociación de las Hijas de María.

En San Francisco, por mañana a las ocho Misa de Comunión general para los Tercerarios. Por la tarde a las seis, Exposición del Santísimo, rezo de la Corona y plática por el P. Director.

En el Socorro, a las siete y media Comunión general para los Cofrades y devotos de Nuestra Señora de la Consolación y Correa. Por la tarde a las seis, Exposición estación, Corona de la Virgen, plática por

agentes de negocios que se dedican a esta clase de trabajos, cuyas condiciones entrañan alguna diferencia económica notable, se han determinado los miembros de la expresada Comisión de Hacienda a abrir el concurso.

En la próxima sesión del Ayuntamiento que se celebrará en segunda convocatoria el próximo miércoles a las siete de la tarde, serán presentadas a la aprobación del Consistorio los dictámenes formados por la Comisión de Hacienda referentes al justiprecio de una parcela de la calle de la Cordeleira, para su expropiación, y otro sobre un proyecto de reconstrucción del piso de la calle de Cojón, de a-fa-to.

También serán presentados dos dictámenes de la misma Comisión proponiendo el derribo de una casa, por ruinoso, de la calle de San Martín, del Arrabal de Santa Catalina, y otro conteniendo el proyecto y presupuesto para dar mayor anchura a uno de los caminos que lindan con el Cementerio de esta Ciudad.

CORRESPONSAL

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro, en el Socorro (Altar mayor).

Santorial

San Juan Crisóstomo, ob.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Nicolás dedicadas a la Virgen de Lluch. Exposición a las seis; a las diez tercia y misa mayor. Por la tarde actos de coro y al anochecer Rosario, ejercicio de la Virgen de Lluch y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

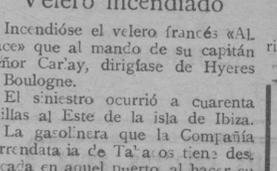
A Nuestra Sra. de la Misericordia en Santa Magdalena.

Santorial

San Julián de Cuenca, ob. Cirilo, patriarca y cfr.

CORRESPONSAL

La única que rep'ra economía



El alza excesiva que van experimentando los cafés, puede recompensarse consumiendo el nuevo TORREFACTO MIRET que se expende a 7'75 y 8 ptas. el kg.

Tostado natural a 8'50 y 9 ptas. el Kg.

TORREFACCIÓN DIARIA — CASA MIRET

NOTA.—Los CAFES TOSTADOS que ofrecemos al público como TORREFACTOS son con carga puramente de azúcar blanco sin más mezcla ni adulteración de ninguna clase, procedimiento conocido desde hace muchos años, adoptado, permitido, aceptado y de gran consumo en las principales capitales de España, como lo vienen demostrando las diferentes y acreditadas marcas de TORREFACTOS que se conocen. No es un procedimiento ilegal ni nocivo para la salud, es puramente para abaratar en algo el precio de dicho artículo ya que el TORREFACTO merma mucho menos que los cafés tostados naturales.

Mi casa anuncia siempre la verdad de los artículos que expendo al público. Todos mis productos pueden libremente el que quiera, someterlos a un análisis químico y regulará MIRET LAS CASAS al que pueda justificar que en alguno de ellos se emplean materias nocivas para la salud.

Francisco Miret.

CORRESPONSAL

Asistencia Palmesana

HOY GRAN BAILE DE MASCARAS A LAS ONZE DE LA NOCHE Habrá servicio de Restaurant

Tema XVII.—Trabajo de tema libre sobre documentos del Archivo histórico del Seminario, sección E. Pascual, y catalogación y reseña de 200 de ellos.—Premio ofrecido por el M. I. señor Rector del Seminario.

Lo obtiene don Monserrate Santandreu Sancho.

Tema XVIII.—(Tema extraordinario en conmemoración del XXV aniversario de la fundación de los Certámenes): Memoria histórica, crítica de los mismos, con catalogación de nombres, trabajos y de más datos pertinentes.—Premio ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de Palma.

Lo obtienen don Bartolomé Torres Gost y don Pedro A. Mateu Mulet.

Mención honorífica: don Gabriel Salvá Mercadal.

CORRESPONSAL

Cambio de local de los Juzgados de Palma

Se rumorea que nuestro Ayuntamiento trata de trasladar definitivamente los Juzgados al local adquirido hace unos tres años en la calle del Sol.

Sobre este asunto, los Secretarios Judiciales señores Gazá y Bes,

el Rdo. P. M. Monjas, reserva y procepción con la Santísima Virgen y Salve cantada.

En la Misión, a las ocho Comunión general para los Cofrades de la Virgen de la Medalla Milagrosa; al anochecer ejercicio con exposición y cánticos.

En Montesión, a las siete y media Comunión general para los niños y socios del Patronato obrero. Por la tarde a las seis, exposición menor, Rosario, meditación y reserva.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro, en el Socorro (Altar mayor).

Santorial

San Juan Crisóstomo, ob.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Nicolás dedicadas a la Virgen de Lluch. Exposición a las seis; a las diez tercia y misa mayor. Por la tarde actos de coro y al anochecer Rosario, ejercicio de la Virgen de Lluch y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Sra. de la Misericordia en Santa Magdalena.

Santorial

San Julián de Cuenca, ob. Cirilo, patriarca y cfr.

CORRESPONSAL

BANCO DE ESPAÑA

P. lma de Mallo ca

Canj o recibo de las Obligaciones de Tesoro a 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización, que en la actualidad ascienden a la suma de 1.095.406.500 pesetas y que a su vencimiento de 4 de Febrero próximo no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a tres años fecha, al interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos; siendo el primer vencimiento de intereses el de 4 de Mayo de 1924. Los nuevos valores gozarán, además, de una prima de amortización que en los vencidos en 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos; siendo el primer vencimiento de intereses el de 4 de Mayo de 1924. Los nuevos valores gozarán, además, de una prima de amortización que en los vencidos en 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos; siendo el primer vencimiento de intereses el de 4 de Mayo de 1924.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y, en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital e intereses vencidos.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarse a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid y en las Sucursales del mismo en provincias desde el día 22 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro; entendiendo que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde la indicada fecha, hasta el 4 de Febrero de 1924 inclusive, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos a tres años o sea al 4 de Febrero de 1927; debiendo, a tal fin, conservarse en su poder hasta que, convalidadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones que opten por el reembolso, habrán de cancelar previamente sus depósitos o garantías o al menos avisarlo por escrito antes de su vencimiento, en las Oficinas del Banco en Madrid, o en las Sucursales, donde hubieren sido entregadas, pues, en otro caso, se entenderá que están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 4 de Febrero de 1927, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

Siendo de pesetas 1.095.406.500 el total importe de las Obligaciones del Tesoro que se han de emitir con fecha 4 de Febrero de 1924, el Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la parte de esta suma correspondiente a aquellas que se presenten a reembolso. Esta operación se anunciará cuando sea conocido el importe de las Obligaciones a negociar.

El canje de las actuales Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de un cambio o Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que se verifique, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Palma 22 de Enero de 1924.—El Secretario, Jaime Triay.

CORRESPONSAL

Notas de la Alcaldía

Ayer mañana temprano pasó a visitar el Ayuntamiento de esta Ciudad S. A. R. el Arzobispo de Australia Luis Salvador, que desde hace varios días es nuestro huésped.

Acompañaban al ilustre preceptor, el Conde de Ayamans, en cuyo Palacio se hospedaba, el noble señor don Joaquín Gual de Torrella y otras personas de su séquito.

Fuero recibidos en la Casa Consistorial por el Secretario señor Roselló y Canadot, por hallarse ausente en aquel momento el Alcalde señor Salas Albertí, recorriendo las distintas principales dependencias, subiendo al Archivo, donde le fué enseñado al Arzobispo el célebre Códice y demás joyas históricas y arqueológicas que allí se guardan.

Con su saludo para el Alcalde y demás miembros del Consistorio, se despidió el alto personaje austriaco, mostrándose satisfecho de su visita.

En la reunión de la Comisión de Hacienda celebrada para cambiar impresiones respecto de la nueva situación que ha creado la reciente Real Orden del Directorio sobre los presupuestos municipales, se limitaron los señores concejales al estudio de la misma, sin tomar acuerdo alguno.

En lo que se tomaron acuerdo, fué en la intrincada e importante cuestión del Registro Fiscal de Edificios y Solares, ceterum n.º abrir un concurso en las oportunas condiciones, para llevar a efecto el expresado Registro en esta población.

Como en el Ayuntamiento se han recibido ya distintas ofertas de

CORRESPONSAL

Del Ejército

Cargos: Se ha hecho cargo de la Auditoría de Guerra de este Distrito el Auditor de División don Angel García Otermín, cesando el Teniente Auditor don Mateo Zaforteza Muñoz que accidentalmente la desempeñaba.

Matrimonio.—Ha sido concedida licencia para contraerlo con doña Paula Escalás Rigo, el sargento de la Comandancia Artillería de Mallorca don Nadal Mir Salom.

Destinos: Sanidad Militar.—Capitán médico D. José Morales Diaz, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, al Regimiento de Telégrafos.

Cursos Jurídicos.—Se dispone que el Teniente Auditor de 1.ª don Emilio de Urizar Olazabai, de la Fiscalía militar de Baleares, sin serba, ja en la misma, pase a las órdenes del Auditor general don Joaquín Sagnier, Juez Instructor eventual de la 7.ª Región.

Retiro.—A petición propia, le ha sido concedido para Palma, al sargento de la Comandancia de Carabineros de Baleares don Julián Crespo Bollo.

CORRESPONSAL

El engorde de cerdos

En el «Boletín Oficial» se ha publicado la siguiente circular:

«Con objeto de aclarar y completar algunos extremos referentes a las medidas sanitarias sobre la mejora de las condiciones higiénicas en que se efectúa el cebamiento de cerdos en esta provincia ordenadas por la circular de 15 de Octubre de 1923, se vuelve a insistir por la presente en la necesidad de que se siga prestando a este asunto preferente atención tanto por las Autoridades como por los particulares a quienes interesa y como la vigilancia sanitaria no debe circunscribirse a las pocilgas si que también debe hacerse extensiva a cuartos y establos cuya limpieza y desinfección deja mucho que desear se tendrán en cuenta las siguientes órdenes sanitarias para su exacto cumplimiento de acuerdo con lo informado por la Inspección provincial de Sanidad,

CORRESPONSAL

De Manacor

El Santo del Rey, fué festejado en esta población con una solemneidad no acostumbrada, pues a las once de la mañana de dicho día, hubo recepción en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, desfilando ante el Teniente Coronel de esta zona don Francisco González del Valle todos los funcionarios públicos y comisionados de otras entidades, y por la tarde durante unas horas, la banda municipal que dirige el maestro don Luis Rosselló tocó escogidas piezas en el teatro de la Plaza del Conde de Sallent.

—El señor Delegado Gubernativo

CORRESPONSAL

Asistencia Palmesana

HOY GRAN BAILE DE MASCARAS A LAS ONZE DE LA NOCHE Habrá servicio de Restaurant

Tema XVII.—Trabajo de tema libre sobre documentos del Archivo histórico del Seminario, sección E. Pascual, y catalogación y reseña de 200 de ellos.—Premio ofrecido por el M. I. señor Rector del Seminario.

Lo obtiene don Monserrate Santandreu Sancho.

Tema XVIII.—(Tema extraordinario en conmemoración del XXV aniversario de la fundación de los Certámenes): Memoria histórica, crítica de los mismos, con catalogación de nombres, trabajos y de más datos pertinentes.—Premio ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de Palma.

Lo obtienen don Bartolomé Torres Gost y don Pedro A. Mateu Mulet.

Mención honorífica: don Gabriel Salvá Mercadal.

CORRESPONSAL

Cambio de local de los Juzgados de Palma

Se rumorea que nuestro Ayuntamiento trata de trasladar definitivamente los Juzgados al local adquirido hace unos tres años en la calle del Sol.

Sobre este asunto, los Secretarios Judiciales señores Gazá y Bes,

el Rdo. P. M. Monjas, reserva y procepción con la Santísima Virgen y Salve cantada.

En la Misión, a las ocho Comunión general para los Cofrades de la Virgen de la Medalla Milagrosa; al anochecer ejercicio con exposición y cánticos.

En Montesión, a las siete y media Comunión general para los niños y socios del Patronato obrero. Por la tarde a las seis, exposición menor, Rosario, meditación y reserva.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro, en el Socorro (Altar mayor).

Santorial

San Juan Crisóstomo, ob.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Nicolás dedicadas a la Virgen de Lluch. Exposición a las seis; a las diez tercia y misa mayor. Por la tarde actos de coro y al anochecer Rosario, ejercicio de la Virgen de Lluch y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Sra. de la Misericordia en Santa Magdalena.

Santorial

San Julián de Cuenca, ob. Cirilo, patriarca y cfr.

CORRESPONSAL

BANCO DE ESPAÑA

P. lma de Mallo ca

Canj o recibo de las Obligaciones de Tesoro a 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización, que en la actualidad ascienden a la suma de 1.095.406.500 pesetas y que a su vencimiento de 4 de Febrero próximo no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a tres años fecha, al interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos; siendo el primer vencimiento de intereses el de 4 de Mayo de 1924. Los nuevos valores gozarán, además, de una prima de amortización que en los vencidos en 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos; siendo el primer vencimiento de intereses el de 4 de Mayo de 1924. Los nuevos valores gozarán, además, de una prima de amortización que en los vencidos en 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos; siendo el primer vencimiento de intereses el de 4 de Mayo de 1924.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y, en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital e intereses vencidos.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarse a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid y en las Sucursales del mismo en provincias desde el día 22 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro; entendiendo que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde la indicada fecha, hasta el 4 de Febrero de 1924 inclusive, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos a tres años o sea al 4 de Febrero de 1927; debiendo, a tal fin, conservarse en su poder hasta que, convalidadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones que opten por el reembolso, habrán de cancelar previamente sus depósitos o garantías o al menos avisarlo por escrito antes de su vencimiento, en las Oficinas del Banco en Madrid, o en las Sucursales, donde hubieren sido entregadas, pues, en otro caso, se entenderá que están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 4 de Febrero de 1927, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

Siendo de pesetas 1.095.406.500 el total importe de las Obligaciones del Tesoro que se han de emitir con fecha 4 de Febrero de 1924, el Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la parte de esta suma correspondiente a aquellas que se presenten a reembolso. Esta operación se anunciará cuando sea conocido el importe de las Obligaciones a negociar.

El canje de las actuales Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de un cambio o Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que se verifique, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Palma 22 de Enero de 1924.—El Secretario, Jaime Triay.

CORRESPONSAL

Asistencia Palmesana

HOY GRAN BAILE DE MASCARAS A LAS ONZE DE LA NOCHE Habrá servicio de Restaurant

Tema XVII.—Trabajo de tema libre sobre documentos del Archivo histórico del Seminario, sección E. Pascual, y catalogación y reseña de 200 de ellos.—Premio ofrecido por el M. I. señor Rector del Seminario.

Lo obtiene don Monserrate Santandreu Sancho.

Tema XVIII.—(Tema extraordinario en conmemoración del XXV aniversario de la fundación de los Certámenes): Memoria histórica, crítica de los mismos, con catalogación de nombres, trabajos y de más datos pertinentes.—Premio ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de Palma.

Lo obtienen don Bartolomé Torres Gost y don Pedro A. Mateu Mulet.

Mención honorífica: don Gabriel Salvá Mercadal.

CORRESPONSAL

Cambio de local de los Juzgados de Palma

Se rumorea que nuestro Ayuntamiento trata de trasladar definitivamente los Juzgados al local adquirido hace unos tres años en la calle del Sol.

Sobre este asunto, los Secretarios Judiciales señores Gazá y Bes,

el Rdo. P. M. Monjas, reserva y procepción con la Santísima Virgen y Salve cantada.

En la Misión, a las ocho Comunión general para los Cofrades de la Virgen de la Medalla Milagrosa; al anochecer ejercicio con exposición y cánticos.

En Montesión, a las siete y media Comunión general para los niños y socios del Patronato obrero. Por la tarde a las seis, exposición menor, Rosario, meditación y reserva.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro, en el Socorro (Altar mayor).

Santorial

San Juan Crisóstomo, ob.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Nicolás dedicadas a la Virgen de Lluch. Exposición a las seis; a las diez tercia y misa mayor. Por la tarde actos de coro y al anochecer Rosario, ejercicio de la Virgen de Lluch y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Sra. de la Misericordia en Santa Magdalena.

Santorial

San Julián de Cuenca, ob. Cirilo, patriarca y cfr.

CORRESPONSAL

BANCO DE ESPAÑA

P. lma de Mallo ca

Canj o recibo de las Obligaciones de Tesoro a 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización, que en la actualidad ascienden a la suma de 1.095.406.500 pesetas y que a su vencimiento de 4 de Febrero próximo no se presenten por sus ten